



*República de Panamá*

## AUTORIDAD NACIONAL PARA LA INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

### **RESUELTO DE PERSONAL No. OIRH-118**

De 15 de diciembre de 2020

"Por el cual se designa en forma interina al encargado de la Dirección de Tecnología y Transformación de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental".

El Administrador General de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental, en uso de sus facultades legales y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante la Ley 65 de 30 de octubre de 2009, se creó la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental como una entidad autónoma con patrimonio propio, personería jurídica, autonomía en su régimen interno, señalándose en el artículo 7 de la Ley citada que el Administrador General posee entre sus funciones la de dirigir y administrar la Autoridad.

Que el **Director de Tecnología y Transformación** presentó su renuncia a partir del 15 de diciembre de 2020 y que, para el cumplimiento y desarrollo de las funciones de dicha Dirección, se hace necesario encargar a otro servidor público de tales funciones, mientras se realiza el nombramiento del nuevo titular, por lo que,

#### **RESUELVE:**

**PRIMERO: ENCARGAR**, al Ingeniero **Juan Ramón Anría**, con cédula de identidad personal No. 8-746-303 de la Dirección de Tecnología y Transformación de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental desde el 15 de diciembre de 2020 hasta que se realice el nombramiento del nuevo Titular y en adición a sus funciones.

**SEGUNDO:** Este Resuelto rige a partir del día 15 de diciembre de 2020.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley 65 de 30 de octubre de 2009

#### **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dado en la ciudad de Panamá a los quince (15) días del mes de diciembre de 2020

**LUIS OLIVA**

Administrador General